

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 13/2023
FEBRERO 2023
Periodo 06/02/2023 al 09/02/2023
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
16/02/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 13/2023

DECRETOS SINTETIZADOS: 06/02/2023 al 09/02/2023. –

DCTO. N° 141 (06/02/2023): Autorizando a partir del día 28/12/2022, el pago del Adicional -
----- por Computación de Datos Operador Auxiliar previsto en el
Art. 147° de la Ord. N° 1368/86 - EOEM, a favor del agente FERNANDO HUGO AGÜERO,
D.N.I N° 20.588.705, Leg. N° 4179, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento
Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Liquidación de Haberes,
dependiente de la Dirección General de Contaduría, área perteneciente a la Secretaría de
Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-141.pdf>

DCTO. N° 142 (06/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 137.000,00), a favor
de la Sra. RAMONA CLEMENTINA BRIZUELA, D.N.I N° 11.982.397, para afrontar los
gastos que demande la compra de una heladera familiar; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-142.pdf>

DCTO. N° 143 (06/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de
la Sra. MARÍA GUADALUPE BLANCO GRIMAU, D.N.I N° 29.414.321, para afrontar
los gastos relativos a la participación de su hijo, en el “Campeonato Argentino de Karting”;
organizado por la Comisión Nacional de Karting – CNK- del Automóvil Club Argentino.
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-143.pdf>

DCTO. N° 144 (06/02/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$
150.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-144.pdf>

DCTO. N° 145 (06/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL
-----CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. DIEGO

CRISTIAN LUNA AVELLANEDA, D.N.I N° 24.981.642, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hija en la Prueba de Evaluación Controlada de la disciplina de Pistola de Aire 10 metros; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-145.pdf>

DCTO. N° 146 (06/02/2023): Otorgando aporte económico a favor del Sr. JUAN PABLO ----- BENITO SISTERNA HERRERA, D.N.I N° 28.773.555, Presidente de la Asociación Civil Argentina de Rally Raid, organizador del evento “4° Edición del South American Rally Race”, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), para solventar los gastos emergentes de la organización del evento mencionado; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-146.pdf>

DCTO. N° 147 (06/02/2023): Disponiendo ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS MIL ----- CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “San Agustín Ltda.”; suma que será destinada a colaborar con los distintos cooperativistas que la integran. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-147.pdf>

DCTO. N° 148 (06/02/2023): Disponiendo el otorgamiento de ayuda económica por la suma ----- de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL CON 00/100 (\$ 1.108.000,00), a favor del personal y los integrantes de las Cooperativas de Trabajo Limitadas: San Cayetano, Mujeres del Futuro, Nuestro Barrio, Somos Vida y San Agustín; según listado obrante en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-148.pdf>

DCTO. N° 149 (06/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de MARÍA PAZ RODRÍGUEZ MORENO, D.N.I N° 44.828.069, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de RAMÓN FRANCISCO FLORES, D.N.I .N° 24.065.586, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de DANIELA KAREN YULIANA FERREYRA, D.N.I N° 39.015.524, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 13/2023 – Febrero 2023 - Periodo 06/02/2023 al 09/02/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

30.000,00) a favor de MAIRA ELIANA BARROS, D.N.I N° 35.388.000; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-149.pdf>

DCTO. N° 150 (06/02/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN CON ----- 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor del CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO DE ALEM, destinada a cubrir los gastos que demanda la participación en el Torneo Regional Federal Amateur 2023; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de su Presidente Sr. GALLARDO, LUIS GUILLERMO, D.N.I N° 28.076.230.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-150.pdf>

DCTO. N° 151 (06/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00) a favor de NIEVA MARÍA MARTA D.N.I N° 26.533.727, en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de GUTIÉRREZ MAXIMILIANO ADRIÁN, D.N.I N° 39.016.094, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de CENTURIÓN GERMAN MAXIMILIANO, D.N.I N° 36.504.162; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-151.pdf>

DCTO. N° 152 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. WALTER ANTONIO PEREYRA, D.N.I N° 13.822.832, para afrontar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-152.pdf>

DCTO. N° 153 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-153.pdf>

DCTO. N° 154 (09/02/2023): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de ----- PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en el Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-154.pdf>

DCTO. N° 155 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 202.500,00), a favor de los deportistas y motivos detallados en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-155.pdf>

DCTO. N° 156 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. IVANNA ESTELA GONZALEZ, D.N.I N° 30.949.812, para afrontar los gastos que demande la compra de materiales para su emprendimiento; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-156.pdf>

DCTO. N° 157 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor de la Sra. STELLA MARIS MANDATORI, D.N.I N° 16.758.980, Presidenta de la “Asociación Soles Catamarca”, para afrontar los gastos relativos a la adquisición de una bicicleta para ser sorteada en conmemoración del “Día Internacional del Cáncer Infantil”, y el alquiler de baños químicos para dicho evento; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-157.pdf>

DCTO. N° 158 (09/02/2023): Disponiendo a partir del 01 de Febrero de 2023, la ----- incorporación a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, a la agente CAROLINA LILIAN GARAY, D.N.I N° 31.126.466, Cat. 01, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Espacios Verdes de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-158.pdf>

B.M. N° 13/2023 – Febrero 2023 - Periodo 06/02/2023 al 09/02/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 159 (09/02/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios ---
----- otorgada oportunamente al Sr. MIGUEL ÁNGEL GORDILLO, D.N.I N° 28.172.491 y la Sra. VERÓNICA NANCY BARRIONUEVO, D.N.I N° 35.659.273, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "W", Lote N° 15, instrumentada mediante Decreto I.M N° 912, de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-159.pdf>

DCTO. N° 160 (09/02/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la -
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. CABEZAS MACIAS VERÓNICA YASMIN, D.N.I N° 35.565.385; un Lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."R" Lote N° 18.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-160.pdf>

DCTO. N° 161 (09/02/2023): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---
----- trasladando a partir del día de la fecha, al agente ESTEBAN LEONARDO ROJAS, D.N.I N° 34.129.601, Leg. N° 7349, Cat. 04, Agrupamiento Servicios Generales, desde la Dirección de Higiene Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área perteneciente a la Secretaría de Servicios Ciudadanos a la Dirección General de Urgencias y Reclamos Ciudadanos; área de la Secretaría del Ambiente y Espacios Públicos. Disponiendo Dar de Baja a partir del día de la fecha, al adicional de Tareas de Obras y Servicios Públicos y Trabajo Insalubre o Peligroso, que percibe el agente mencionado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-161.pdf>

DCTO. N° 162 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. SILVANA DEL VALLE DOMINGUEZ, D.N.I N° 31.248.994, para afrontar los gastos relativos a la organización del evento "Carnaval en el 6"; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-162.pdf>

DCTO. N° 163 (09/02/2023): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al ----- agente ALDO RUBÉN SALLES, D.N.I N° 20.588.753, Leg. N° 4672, Planta Permanente, Cat. 10, del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Tránsito, área dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana; con prestación de Servicios en el Despacho de la Secretaría de Protección Ciudadana, para analizar el cumplimiento o incumplimiento de las causales previstas en la Ordenanza N° 1368/86 – E.O.E.M..

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-163.pdf>

DCTO. N° 164 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 155.000,00), a favor del Sr. CARLOS GENARO FERREYRA, D.N.I N° 20.308.164, para afrontar los gastos relativos a la organización del evento “Carnaval Eulalia”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-164.pdf>

DCTO. N° 165 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor del Sr. MARIANO LISANDRO NICOLÁS MENENDEZ, D.N.I N° 30.340.750, para afrontar los gastos relativos a la participación de sus hijos en el Campeonato Argentino de Ajedrez; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-165.pdf>

DCTO. N° 166 (09/02/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por la ----- suma de PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISÉIS CON 25/100 (\$ 76.148.116,25), para solventar los gastos generados por el temporal que azotó la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el día 17 de enero de 2023, conforme se detalla en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo mencionado l a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-166.pdf>

DCTO. N° 167 (09/02/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 129, ----
----- titularidad del Sr. OSCAR GUILLERMO VEGA, D.N.I N°
17.890.264, a favor del Sr. JORGE ARMANDO DÍAZ DIAN, D.N.I N° 24.605.073,
quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ordenanza N° 2750/94;
afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio OOM-949.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-167.pdf>

DCTO. N° 168 (09/02/2023): Disponiendo “Tres Días de Duelo” en el ámbito de la -----
----- Municipalidad de la ciudad de San Fernando del Valle de
Catamarca, por el fallecimiento del Dr. RAMÓN EDUARDO SAADI, ex Gobernador de la
provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-168.pdf>

DCTO. N° 169 (09/02/2023): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ---
----- trasladando a partir del día de la fecha a la agente LUZ BELÉN
PARRA, D.N.I N° 39.015.292, Leg. N° 7020, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales,
desde la Dirección General de Turismo, área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo
Económico, hacia la Dirección de Seguridad, dependiente de la Subsecretaría de Protección
Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-169.pdf>

DCTO. N° 170 (09/02/2023): Confirmando a partir del día de la fecha en el cargo de Jefe de --
----- Sección Depósito, perteneciente a la Dirección General de
Infraestructura, Área dependiente de la Secretaría de Infraestructura Urbana, al agente
MIGUEL ÁNGEL NIEVA, D.N.I N° 21.325.007, Leg. N° 4022, Planta Permanente, Cat. 11,
Agrupamiento Servicios Generales, hasta tanto se sustancie el respectivo concurso de cargo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-170.pdf>

DCTO. N° 171 (09/02/2023): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 455 al Sr. HUGO -----
----- REINALDO ROMERO, D.N.I N° 18.167.836, por encontrarse
reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ordenanza N° 2750/94 y quedando
sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella; afectando al servicio público de
automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AD047EB.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-171.pdf>

DCTO. N° 172 (09/02/2023): Prorrogando con retroactividad, a partir del día 1° de -----
----- Enero/2023 y hasta el 31 de Diciembre/2023, inclusive, la
adscripción, de la agente ANA CAROLINA FADEL CORDOBA, D.N.I N° 30.949.668, Leg.
N° 6657, dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, para
que cumpla servicios en el Despacho del Concejal, Sr. Sergio Alejandro Díaz Martínez; del
Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-172.pdf>

DCTO. N° 173 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS
NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) a favor de OLIVA CARLA ANAHÍ,
D.N.I N° 28.149.520, en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a
favor de ZARATE LUCAS MARTIN, D.N.I N° 37.642.822, en la suma de PESOS
SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de QUIROGA ILIANA ESTHER, D.N.I
N° 29.837.691; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la
suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 239.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-173.pdf>

DCTO. N° 174 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS
VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de MAYRA MELINA VELÁZQUEZ,
D.N.I N° 43.751.022, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a
favor de RAMONA VICENTA CARDENEZ, D.N.I N° 14.602.233, en la suma de PESOS
VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de RAÚL ÁNGEL VELÁZQUEZ, D.N.I
N° 24.830.725, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de
MAURO EMILIO VELÁZQUEZ, D.N.I N° 44.687.659, en la suma de PESOS VEINTE MIL
CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de ANA MARÍA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I
N° 16.934.463, en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a
favor de ROXANA ALEJANDRA CORZO, D.N.I N° 31.648.584, en la suma de PESOS
VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de JOHANA SOLEDAD
RODRÍGUEZ, D.N.I.N° 34.323.641, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$
20.000,00) a favor de LUANA VALENTINA RODRÍGUEZ, D.N.I N° 43.692.014, en la
suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de SUSANA
ELIZABETH GARAY, D.N.I.N° 33.360.588, en la suma de PESOS CINCUENTA MIL
CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de YOHANA MARILIN MEJÍAS, D.N.I N° 35.934.765;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago, totalizando la suma de
PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 260.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-174.pdf>

DCTO. N° 175 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de BALUT SAMIR NAIN, D.N.I N° 30.207.152, en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de ROMANO ESMERALDA ANYELEN, D.N.I N° 39.014.079, en la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 96.000,00) a favor de GARCÍA MARÍA DEL CARMEN, D.N.I N° 10.733.883, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de BAZÁN EDNA SOLEDAD, D.N.I N° 29.527.172, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de BAZÁN LUZ D.N.I N° 44.687.534, en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 99.000,00) a favor de BARROS DAVID DARÍO DIEGO, D.N.I N° 25.746.167, en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor de YEBRA JUAN JOSÉ, D.N.I N° 31.691.394; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 744.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-175.pdf>

DCTO. N° 176 (09/02/2023): Prorrogando con retroactividad, a partir del día 1° de -----
----- Noviembre/2022 y hasta el 31 de Diciembre/2023, la adscripción de la agente LAURA ANGELICA ARCE, Leg. N° 7780, dependiente de la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud - Área Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales - de este Municipio, para que cumpla servicios en el Concejo Deliberante de ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-176.pdf>

DCTO. N° 177 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-177.pdf>

DCTO. N° 178 (09/02/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-178.pdf>

DCTO. N° 179 (09/02/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---
----- trasladando a partir del día de la fecha, al agente FRANCO ANÍBAL CEJAS, D.N.I N° 29.414.179, Leg. N° 7530, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, Administración de Innovación y Gobierno Abierto, dependiente de la Dirección General de Modernización e Innovación, área de la Secretaria de Gabinete y Modernización, para que pase a prestar servicios en la Dirección de Liquidación de Haberes, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-179.pdf>

DCTO. N° 180 (09/02/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
----- Haciendo Lugar a partir del día 22/11/2022, al cambio de agrupamiento del agente SERGIO ALEJANDRO FIGUEROA, Leg. N° 7135, D.N.I N° 32.681.450, Planta Permanente, Cat. 05, debiendo pasar del Agrupamiento: “Técnico” al Agrupamiento: “Administrativo”, con prestación de servicios en la Dirección de Liquidación de Haberes, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área perteneciente a la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-180.pdf>